

Cartagena, marzo 27 de 2019

Señores

**ASAMBLEA**

**FUNDACION TECNOLOGICA ANTONIO DE AREVALO      T E C N A R**

Cartagena de Indias

Ref.: DICTÁMEN DEL REVISOR FISCAL, AÑO 2018

Respetados Señores:

Con base en el análisis, aplicando programas específicos, procedimientos, técnicas y papeles de evidencias y soportes de Auditoría, durante el período contable del año 2018 me permito expresar una opinión fundamentada, sobre los Estados Financieros Básicos y por consiguiente de la Contabilidad de Tecnar.

Realicé un examen, presenciando con pruebas selectivas un inventario físico o real de los bienes de LA FUNDACION.

Teniendo en cuenta las normas de auditoría establecidas en Colombia, una de ellas exige que se planifique la Auditoría con el fin de que sea EFICAZ de modo que se consiga una seguridad razonable relativa a la situación financiera y los resultados del ente económico, es decir, en cuanto a si los estados financieros están exentos de errores importantes en su contenido y comparándolos con la realidad física. En esta planificación se incluyen verificaciones y comparaciones aplicando pruebas diferentes a las evidencias que respaldan las cantidades de los estados financieros y de las revelaciones o notas informativas, a los Estados Financieros : también se incluye la evaluación de las normas y principios de la contabilidad contemplados en la reglamentación de la Contabilidad en Colombia, en especial algunas estimaciones efectuadas por la gestión

administrativa, asimismo la evaluación de la presentación global de los estados financieros , y en especial la aplicación y cumplimiento de las N I F S

Durante el año 2018 se impartieron instrucciones de Revisoría Fiscal relativas a la contabilidad, algunos procedimientos administrativos y de algunos aspectos legales sobre contratos, seguridad social, NIFS y otras, las cuales fueron atendidas en cumplimiento del carácter permanente de éste órgano de control y vigilancia de la FUNDACION TECNOLOGICA ANTONIO DE AREVALO TECNAR, como es la Revisoría Fiscal.

En mi opinión el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL, EL ESTADO DE RESULTADOS INDIVIDUAL. EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO , y el ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SOCIAL O FONDOS COMUNES , a Diciembre 31 del año 2018 preparados bajo la responsabilidad de la administración de la FUNDACION TECNOLOGICA ANTONIO DE AREVALO T E C N A R , PRESENTAN razonablemente en todo aspecto significativo los resultados de las operaciones y la situación económica de la misma , también los estados financieros del año 2017 (año anterior), que se preparan con fines comparativos , fueron examinados ambos, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas o principios de contabilidad reglamentados en Colombia

**LA FUNDACION TECNOLOGICA ANTONIO DE AREVALO T E C N A R** ha llevado su contabilidad como entidad sin ánimo de lucro, REGISTRADA TRIBUTARIAMENTE EN EL REGIMEN ESPECIAL y las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores, se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la ASAMBLEA GENERAL, Correspondencia y comprobantes de las cuentas, así como los libros de actas de la ASAMBLEA se llevan y se conservan debidamente, La Institución ha observado medidas adecuadas de control interno contables, administrativas y de conservación y custodia de sus bienes, así como existe un sistema funcional para la conservación de los libros de contabilidad y los comprobantes se encuentran soportados.

Se tomaron algunas medidas para mejorar el medio ambiente, dentro y en el entorno de la Universidad.

Se hicieron los pagos oportunos sobre seguridad social y la Entidad se encuentra a Paz y Salvo por concepto de Caja de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar y Sena.

Atentamente,



PLINIO PEÑA VILLAMIL

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional # 1153T

C .de c. 7.415.813